



Resolución Administrativa N° 112-2017 ANA-AAA-JZ-ALAMP

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

La Unión, 06 de julio de 2017

CUT	90686-2017
Nombre solicitante	AUGUSTO NIZAMA TORRES
Derecho uso de agua primigenia	Resolución Administrativa N° 0022-2005 GOB-REC-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP Titular: MACALUPU VILLEGAS, MANUEL ABRAHAM

De conformidad con el Informe Técnico N° 233-2017 ANA-AAA-JZ-V-ALAMP/AT-HPCH, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:90686-2017

SE RESUELVE:

Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado.

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0022-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 07/01/2005, otorgada a favor de MACALUPU VILLEGAS, MANUEL ABRAHAM.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua, Superficial, a favor de: AUGUSTO NIZAMA TORRES con DNI 02728645, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado (m ³ /año)	35374.27000

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 70584 , CLOTARIO	
Área (ha)	Total: 2.06880; Bajo riego: 2.06880	
Ubicación Política	Departamento	Piura
	Provincia	Sechura
	Distrito	Bernal
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA
Organización Usuarios	Junta	Medio y Bajo Piura
	Comisión	Chato
Bloque Riego	PMBP-05-B037 SAN RICARDO-HITO-LA DEFENSA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 534610.7071 / Norte: 9398324.2852	





Resolución Administrativa
N° 112-2017 ANA-AAA-JZ-ALAMP

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

La Unión, 06 de julio de 2017

Artículo 3°.- La Administración Local de Agua MEDIO Y BAJO PIURA. Realizará de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar los datos de la LICENCIA que se está otorgando, sin modificarla ni desnaturalizarla.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA

ING° RAUL HUMBERTO GARCIA BENITES
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA